

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 487

PERÍODO LEGISLATIVO

2020

EXTRACTO BLOQUE FORJA PROYECTO DE LEY DESIGNANDO NOM-
BRE AL MICROESTADIO CUBIERTO DE LA CIUDAD DE RÍO GRANDE.

Entró en la Sesión

Girado a la Comisión _____

Nº: _____

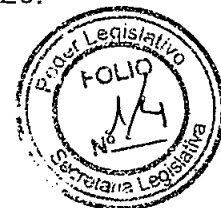
Orden del día Nº: _____

Ushuaia, 29 de Diciembre de 2020.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
PODER LEGISLATIVO
Bloque FORJA

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
28 DIC 2020	
MESA DE ENTRADA	
Nº 487	Hs. 14 ⁰⁰ FIRMA: 



NOTA Nº 441 / 2020

BLOQUE FORJA

FUNDAMENTOS

Señora presidente:

El Microestadio cubierto de la ciudad Río Grande es una obra que incluirá una cancha de veinte (20) por cuarenta (40) metros, sector de servicios, vestuarios y boleterías; cocina; depósitos; ascensor y sectores definidos para médicos y trabajadores de prensa.

Además, este espacio deportivo contará con casi 9 mil m² cubiertos, una capacidad para 5.500 personas y estacionamiento para 400 autos. También tendrá una cancha auxiliar de 1.760 m².

Esta obra en particular, es muy importante para el desarrollo deportivo de la ciudad y la provincia, teniendo como fin primordial potenciar el deporte, la inclusión y el impulso de diversas actividades culturales.

El deporte constituye un elemento fundamental en la formación de la persona, ya que no solo promueve la salud de nuestros jóvenes, sino que además inculca valores y constituye un elemento que favorece la inclusión social.

En el marco de lo descripto resulta propicio destacar y expresar nuestro profundo pesar por el reciente fallecimiento de quien en vida fuera un histórico jugador y referente deportivo don Carlos Orlando Hernández, conocido en toda la comunidad con el apodo de "el tano" oriundo de Comodoro Rivadavia y con más de tres décadas radicado en Río Grande. El tano comenzó su historia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán argentinas"

FEDERICO J. GREVI
Legislador Provincial
Bloque Forja



como jugador de fútbol en el Club CAP primero y en QRU después, y una vez que colgó los botines decidió crear su propio club y atender las necesidades de los más pequeños, sin soñar entonces con la realidad que vive hoy la institución.

Al club Real Madrid lo fundó el 11 de diciembre de 1989 junto a su hermano, hermana, señora y hasta vecino lindero, Guillermo Pereyra.

Sus comienzos fueron en la LIFI, el fútbol infantil de los inicios de los '90, y fue el trampolín para que los centenares de chicos se fueran acercando a un ser muy carismático que tenía un vínculo singular con los pequeños primero, con los adolescentes después, y finalmente con los hombres que son hoy esos jugadores.

Una vez que volvió la Liga Oficial de Fútbol al terreno federado de la mano del Consejo Federal de Fútbol dependiente de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), Real Madrid se afilió al ámbito local y comenzó a competir y el Tano llevó a su equipo a obtener el primer título oficial de ellos y de la nueva Liga en 2006.

En el año 2008 ganó cinco títulos consecutivos, el primer pentacampeón de la ciudad; así como se acostumbró a ganar hasta convertirse en el técnico más ganador de la historia del deporte en Río Grande con seis conquistas.

El año 2006 fue el más grandioso en la historia de la institución, dado que en esa temporada también se alzó con sus primeros dos certámenes oficiales en Futsal CAFS; un Hexagonal clasificatorio a la División de Honor, y de inmediato el campeonato Fundacional que reemplazó ese año al certamen Apertura y que determinó la división de categorías en el 2007 con las Copa de Oro y de Plata.

Por la importancia de los dos eventos, el Tano Hernández rompió con el mito de no tocar a sus dos equipos, al Real Madrid y al Real Madrid Amarillo pese a que dividía fuerzas, y cuando tomó la decisión de armar un equipo con los mejores valores de ambos elencos, conformó un plantel casi invencible que de haberse mantenido unido un tiempo más, se hubiese cansado de dar vueltas Olímpicas.

Pero fue el puntapié inicial para comenzar a ganar, y desde ese 2006 y hasta el año pasado, el Xeneize del barrio Chacra alcanzó nueve conquistas y siete subcampeonato.

FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja

Su otro gran amor también era la música, el tano era integrante de la banda municipal, a través de los años también integro distintas bandas de música ejecutando el saxo o el bajo.

El fallecimiento del tano Hernández significó no solo la tristeza de todo un barrio, sino de toda la comunidad, quien lo recordara por su gran convicción y sabiduría en la motivación deportiva, como uno de los grandes entrenadores de la historia del fútbol local.

Consideramos de gran importancia honrar y recordar a quienes dejaron su huella y son parte de la historia de nuestra ciudad y cultura deportiva.

Es por lo expuesto que veríamos con agrado que al referirnos al microestadio de la ciudad rio grande, el que será icono y cuna de grandes jugadores, lo hagamos con el nombre de *Carlos "Tano" Hernández* símbolo y sinónimo de perseverancia, convicción y del esfuerzo genuino de niñas, niños, y jóvenes deportistas que diariamente son guiados por la pasión de perseguir sus sueños y la voluntad del trabajo constante como lo hacia este gran referente, técnico, jugador y saxofonista.

Es por todo lo expuesto que solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto.-



FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja

A 487/20



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
SANCIONA CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1°. - **DESIGNAR** con el nombre de CARLOS "TANO" HERNANDEZ al Microestadio de la ciudad de Rio Grande.

ARTICULO 2°. - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ARTICULO 3°. - Regístrese, publíquese, archívese.-



FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja